



rrp/cga
s.107ª/372ª

Oficio N° 20.033

VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno, en especial del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, en relación con los convenios y programas ejecutados con fondos públicos por la Fundación ProCultura desde el año 2019 a la fecha, y el control y fiscalización de dichos recursos entregados (CEI N°61), el diputado Miguel Ángel Calisto Águila reemplazará en forma permanente a la diputada Joanna Pérez Olea.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CEI N° 61.